



MODELO CURRICULAR

La Benemérita Universidad de Guadalajara con el fin de dar cumplimiento al Mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 3º, así como a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, se inscribe en un esquema de formación que concibe a la institución como un centro creador y aplicador de conocimiento, por lo que su misión, visión, planes, programas y actividades, están sujetos a los principios republicanos allí expresados.

La Universidad de Guadalajara atiende una población de 235,000 estudiantes en seis centros universitarios metropolitanos, nueve centros regionales, 55 preparatorias, 71 módulos, 31 extensiones y un sistema de universidad virtual.



- **Todo individuo tiene derecho a recibir educación**

Sustenta los ideales de fraternidad y equidad en derechos de todos los hombres y mujeres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.



La democracia es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

No es sólo la estructura jurídica y el régimen político

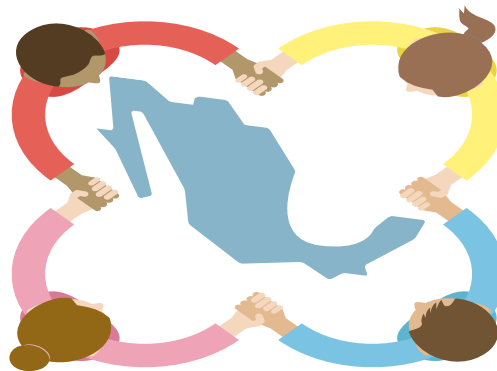
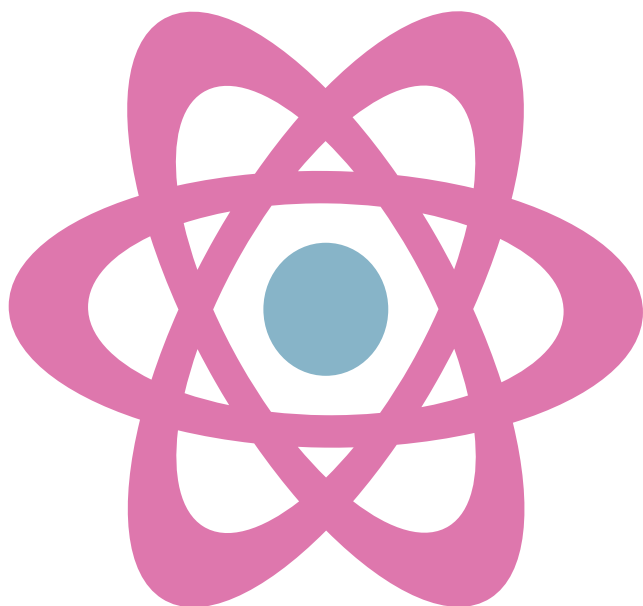
• **La educación será laica**



Realiza sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando los principios de libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.

- **La orientación de sus actividades se basa en los resultados del progreso científico, la lucha contra la ignorancia y sus efectos: la servidumbre, el fanatismo y los prejuicios.**

La educación es nacional, sin hostilidades ni exclusivismos, atiende a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.



- **Gratuita.**



- **Autónoma.**



- **Contribuye a la mejor convivencia humana, aportando elementos que generen en quienes se forman en ella, aprecio por la dignidad de la persona, la integración de la familia y la convicción del interés general de la sociedad.**

- **Tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma**

MODELO CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La U de G propone un modelo curricular semiflexible, que posibilita el diseño y desarrollo de la oferta de programas educativos de acuerdo a las regiones del Estado de Jalisco, a la vez que permite la movilidad de docentes y estudiantes.¹

Un modelo curricular es una propuesta teórico-metodológica para el diseño de planes y programas de estudios que, a su vez, obedece a secuencias organizadas mediante fases o etapas.
Vélez, G. y Terán, L. *

Estructura de la UDG

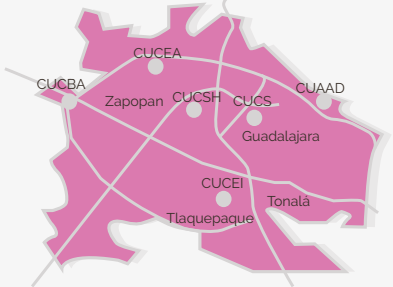
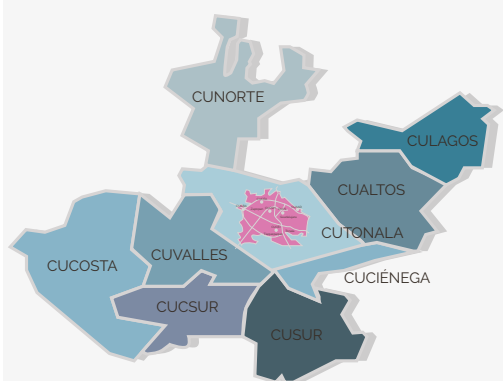


Red Universitaria (Nivel Superior)

- 6** Centros Universitarios Temáticos en zona metropolitana de Guadalajara
- 9** Centros Universitarios Regionales
- 1** Sistema de Universidad Virtual

Educación Media Superior

- 52** Escuelas preparatorias
- 72** Módulos
- 30** Extensiones



¹ Vélez, G. y Terán, L. "Modelos para el diseño curricular". Pampedia No. 6, Julio 2009 – Junio 2010. México

MODELO PEDAGÓGICO

La formación que ofrece la Universidad de Guadalajara facilita a los estudiantes desarrollarse integralmente. La misión articuladora del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 coloca el aprendizaje del estudiante y la investigación como pilares fundamentales para su desarrollo¹¹.

La tesis central de este modelo educativo es que cada alumno alcance su máximo potencial de aprender respetando sus diferencias individuales, para que a su egreso sea una persona plena en la etapa de la vida que se encuentre, al mismo tiempo que un profesional altamente competente en el área de su especialidad y miembro constructivo de una sociedad en la que es interdependiente y responsable.



Los alumnos son considerados seres individuales, únicos, diferentes de los demás; su perfil los define como personas con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente.



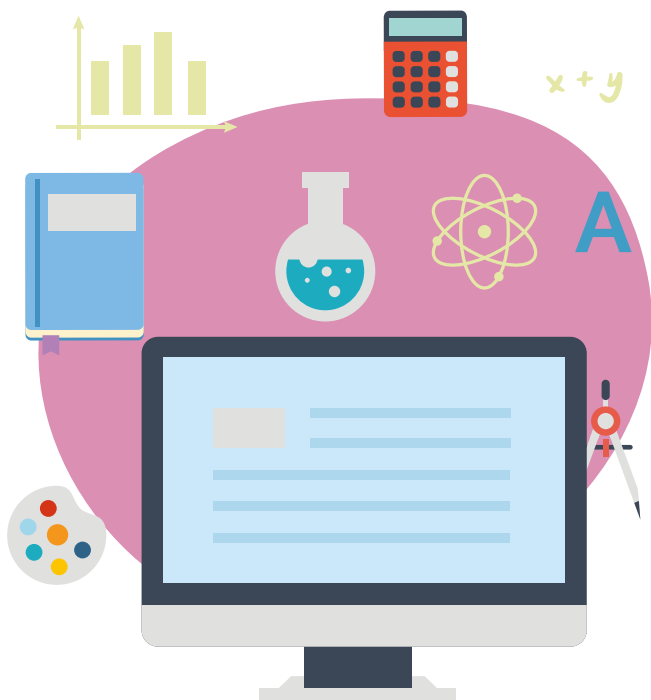
La persona que se forma en este modelo educativo es un ciudadano competente que sabe pensar, sentir, hacer, convivir, estar y crear. Es el centro del proceso educativo, basados en la creencia en su libertad de elección para decidir sus caminos y objetivos.

Ello implica la disposición de habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para la realización

¹¹ El Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2030, Construyendo el futuro. Universidad de Guadalajara. Documento telemático tomado de la página web www.udg.mx



personal y el ejercicio profesional.^{III} Su formación universitaria le brindará los potenciadores que requerirá para continuar aprendiendo continuamente (metodologías, informática e idiomas) y así seguir desarrollándose con éxito en su vida individual y su integración social armónica. El currículo universitario se centra en el estudiante y su aprendizaje, apoyado en las TIC como



medios tecnológicos para gestionar información y aprender en red, haciendo énfasis en los elementos necesarios para alcanzar la pertinencia y calidad, sustentado en una docencia capaz de hacer realidad las innovaciones en este ámbito.

Se trata de una educación para investigar - actuar, que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y la clave de las especialidades.



Existe mayor énfasis en el aprendizaje que en la instrucción. Los alumnos desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje y señalan sus objetivos y metas, al mismo tiempo que se responsabilizan de qué y cómo aprender.

En nuestra época, se transita por la necesidad de que las sociedades sean a la vez conservadoras y liberales, locales y globales. Esta dualidad ha sido señalada como “aldea global”, un macroconcepto que implica a las comunidades más pequeñas, así como a las grandes conformaciones mundiales y sus interacciones de todo tipo: económicas, políticas, sociales y humanas.

III Modelo Educativo Siglo XXI, Universidad de Guadalajara, 2007.

El estudiante desarrolla el criterio que le permite ese interjuego, sin perder sus valores esenciales, al mismo tiempo que reconoce y utiliza los avances sociales.

La comunicación durante los procesos de enseñanza - aprendizaje es mediada por el uso de la tecnología. Por diferentes medios de información

y comunicación, y por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y soportes tecnológicos.

En la organización de las tutorías se utilizan el teléfono, el fax, las cartas, el chat, las videoconferencias, los encuentros presenciales (individual o grupal), el material didáctico, los multimedia, Internet, la Web CT y otros.



MODELO DEPARTAMENTAL ACÁDEMICO^{IV}

Ya sea disciplinar, multidisciplinar o por objeto de trabajo es un núcleo de concentración de especialistas de un campo de estudio que constituyen las unidades académicas básicas, con el fin de llevar a cabo las funciones sustantivas de la U de G: docencia, investigación y extensión de la cultura.

A diferencia de la antigua organización por escuelas y facultades, los programas educativos o carreras no están concentrados en una sola instancia, sino que se distribuyen entre varios departamentos que en conjunto aportan los créditos necesarios para cubrir un plan de estudios.

Con ello se busca que los resultados del trabajo colegiado entre pares de una misma disciplina, se difundan en diferentes carreras que tienen afinidades en sus objetos de estudio. A la vez se impulsan las relaciones con especialistas de otras disciplinas; se estimula la investigación y se crean mecanismos para el desarrollo interdepartamental.

En la práctica esto significa que tanto los departamentos como las carreras tienen que coordinarse entre sí para ofrecer conjuntamente los servicios educativos.



EL DEPARTAMENTO

Es una organización flexible que permite la atención a los conocimientos que se generan, para incorporarlos a los planes de estudio con el fin de que el estudiante se apropie de conocimientos nuevos, actualizados y pertinentes.

Este modelo sustituye la antigua organización en escuelas y facultades

IV <http://www.cucs.udg.mx/nuestro-centro/modelo-departamental> Revisado el 29 de enero de 2017.

LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR ^v

Flexibilidad curricular significa que los planes de estudio permiten que los estudiantes tengan opciones de elección durante su carrera y que, de alguna manera, puedan ir construyendo su propia trayectoria de estudios. En el antiguo modelo por Facultades y Escuelas, los alumnos no podían elegir materias o áreas de especialización.

En el modelo semiflexible, los planes de estudio permiten elegir entre algunas de las materias del plan de estudios, de acuerdo con los intereses o capacidades personales de cada estudiante.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS RÍGIDO Y SEMIFLEXIBLE

MODELO POR FACULTADES (RÍGIDO):	MODELO DEPARTAMENTAL (SEMIFLEXIBLE):
No había posibilidad de elección al interior del plan.	Se pueden elegir algunas materias del plan de estudios.
No había posibilidad de elegir orientaciones (sólo en planes con salidas terminales).	Se pueden elegir distintas orientaciones o especializaciones del plan.
Se hacía una sola inscripción a la carrera.	El alumno debe inscribirse en cada materia u orientación.
No había interacción con otras carreras.	En determinados puntos del plan de estudios, interactúan los alumnos de distintas carreras.
No había movilidad externa.	Potencialmente, un alumno puede cursar algunos créditos o cambiar la sede de su carrera en los Centros Universitarios que los ofrezcan.
No existía el Sistema de Créditos.	El alumno identifica sus avances con base en el número de créditos que va acumulando.
Exigía poca responsabilidad de los alumnos.	Exige una mayor participación y responsabilidad de los alumnos.
Se centraba en los conocimientos de los profesores.	Exige una mayor profesionalización de los profesores y una actualización constante de sus conocimientos, además de centrarse en el aprendizaje de los alumnos.
Se actualizaba lentamente.	Para su funcionalidad, requiere una actualización más rápida y eficiente.

^v Ibidem iv.

SISTEMA DE CRÉDITOS^{VI}

Para poder hacer efectiva esta posibilidad de elección se requiere de un sistema administrativo para contabilizar y controlar los avances que se van logrando a lo largo de la trayectoria de estudios. Ese es el objetivo del Sistema de Créditos.

Este sistema tiene varias ventajas. Por una parte permite hacer las elecciones sobre algunas materias u orientaciones específicas durante la trayectoria escolar, es decir, permite una movilidad al interior del plan de estudios.

Es recomendable revisar continuamente el kárdex, para llevar un control de los créditos que se han cursado durante la trayectoria escolar.

Un crédito es una unidad de medida de las horas de teoría y/o práctica de las asignaturas que se cursan.

Cada materia tiene asignado un número de créditos determinado, según su carga horaria teórica y práctica.

Cada plan de estudios tiene un número de créditos mínimo que es necesario reunir para obtener el título o grado.

El Sistema de Créditos permite a los alumnos ir “acumulando puntos” conforme se van cursando las asignaturas, ya sean obligatorias u optativas, de su plan de estudios.



^{VI} Ibidem iv.

MOVILIDAD



En caso de requerirlo, este sistema puede permitir la movilidad del alumno en el contexto de la Red Universitaria o al exterior.

Por ejemplo: la carrera de Medicina se ofrece en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, del Sur, Los Altos, Costa y Tonalá, con el mismo formato y los mismos créditos por lo que, potencialmente, un alumno de cualquiera de ellos puede trasladarse a otro centro que cuente con la misma carrera que cursa y llevar algunos créditos por diferentes razones como:

- Interés en tomar un curso con algún profesor específico, debido a su prestigio.
- Porque no alcanzó cupo a un curso en su Centro Universitario y tendría que esperar un ciclo o más para cursarlo.
- En verano se ofertan diferentes cursos y es una forma de adelantar créditos.
- Cambio permanente de residencia, que le impide trasladarse cotidianamente, por lo que si reúne los requisitos, puede tramitar un cambio definitivo.

La movilidad te permite cursar algunos créditos en otras universidades nacionales o realizar una estancia en el extranjero.

El Sistema de Créditos se administra a través de una base de datos computarizada llamada Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), la cual permite a profesores y alumnos realizar la mayor parte de los trámites y procedimientos que se llevan a cabo a lo largo de la trayectoria escolar



Áreas Formativas

Cada plan de estudios se conforma de una serie de asignaturas o unidades de aprendizaje que se agrupan en áreas de formación.

Las áreas de formación son bloques del plan de estudios que integran materias que cubren diferentes necesidades en la formación profesional del estudiante:

Área de formación básica común obligatoria:

Son asignaturas o unidades de aprendizaje que forman parte del acervo cultural y metodológico universal en el nivel universitario, por lo que será obligatorio cursar un determinado número de créditos de esta área.

Área de formación básica particular obligatoria

Incluye un conjunto de materias obligatorias, propias de un campo de conocimiento, como pueden ser las humanidades, el área económico – administrativa, la salud, las ingenierías, etc. ofrece conocimientos básicos y generales para todo un bloque de carreras. El estudiante estará obligado a cursar otro número de créditos de este grupo.

Área de formación especializante obligatoria.

Son conjuntos de materias que constituyen una orientación dentro de una carrera. Proporcionan elementos básicos de un campo profesional o una especialidad. Son obligatorias por la necesidad de elegir orientaciones dentro de la trayectoria que el alumno desea seguir; por ejemplo en la carrera de Derecho, los campos laboral, penal, constitucional, civil, etc. En la de Psicología, los campos educativo, clínico, laboral, etc.

Área de formación optativa abierta.

Es un menú de materias las cuales están tomadas de los distintos planes de estudio del Centro y pueden elegirse libremente como un complemento específico de la formación profesional, que para el alumno significa un acento de interés particular.



Todas las carreras requieren un número determinado de créditos por cada área formativa, de acuerdo con el plan de estudios que cursas.

Es muy importante que desde los primeros semestres en la carrera, cada alumno revise las materias que se ofrecen en el centro que está inscrito y de ser necesario en los otros, para cubrir los créditos por área formativa que señala el dictamen de la carrera y así concluir la trayectoria en el tiempo que se planea.

Cuando no se lleva un registro de los créditos acumulados puede ocurrir que en los últimos semestres el alumno se vea obligado a saturarse de cursos, o cuando éstos tienen prerequisites, a esperar un semestre y en ocasiones hasta dos, para tomar los créditos que le hacen falta para completar estos bloques de formación, con lo que se retrasará para concluir sus estudios.

El tutor que tienes asignado te puede informar y orientar para que diseñes una trayectoria acorde con tus expectativas universitarias.

